



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# **Seguimiento y Evaluación del POA (al 2do trimestre) y Resultados Estadísticos**

# **2024**

---

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	2
3. PRINCIPALES RESULTADOS .....	3
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	4
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	4
6. CONCLUSIONES .....	7
7. ANEXOS.....	8
7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	8

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones<sup>1</sup>, la UIF efectuó el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 al 2do trimestre, el cual permite conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad hasta el periodo de corte.

En el proceso se identificaron los resultados alcanzados más relevantes del periodo, el presupuesto ejecutado, las tareas que no fueron ejecutadas y las dificultades atravesadas durante el periodo.

Estos aspectos permitieron generar reflexión al interior de la entidad, respecto al cumplimiento de la Visión institucional y objetivos de mediano plazo establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (Ley N° 1407).

## 2. ESTRUCTURA DEL POA

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 vigente al 30 de junio tiene la siguiente estructura:

**CUADRO 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024**

DETALLE	POA VIGENTE
N° de Acciones Estratégicas Institucionales (*)	3
N° de Acciones de Corto Plazo	7
N° de Operaciones	37
N° de Tareas	155
Presupuesto Vigente (en Bs.)	24.087.298

(\*): El PEI 2021-2025 contempla 4 Acciones Estratégicas Institucionales de las cuales, 3 están programadas en el POA 2024.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (Objetivos Institucionales) se encuentran definidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y su implementación se encuentra prevista para el año 2024 mediante 7 Acciones de Corto Plazo, con presupuesto asignado de la siguiente manera:

**CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024**

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
7	7.1	Desarrollar y fortalecer normativa y mecanismos para la prevención y detección oportuna de casos vinculados a LGI, FT y FPADM.	7.1.1	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	7	746.157	0	746.157
			7.1.2	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	5	232.352	0	232.352

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 3246, Art. 18 "cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones".

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
			7.1.3	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	4	1.327.288	0	1.327.288
7	7.2	Fortalecer procedimientos de análisis financiero y patrimonial aplicando herramientas tecnológicas que permitan mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	7.2.1	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	899.265	0,00	899.265
16	16.1	Fortalecer la institucionalidad de la UIF para un desempeño eficiente y eficaz con transparencia que sustente la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	16.1.1	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	13	20.866.639	0	20.866.639
			16.1.6	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	1	15.597	0	15.597
			16.1.7	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	1	-	-	-
<b>TOTALES</b>					<b>37</b>	<b>24.087.298</b>	<b>0,00</b>	<b>24.087.298</b>

**NOTAS:**

- La codificación de Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo es obtenida del Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y entidades bajo tuición.
- El 100% del presupuesto vigente asignado a la UIF proviene del Tesoro General de la Nación.

### 3. PRINCIPALES RESULTADOS

1. Se realizó el análisis de admisibilidad de 1.150 Reportes de Operación Sospechosa - ROS (68,3% del total ingresado), 1 reporte de cooperación espontánea y 38 solicitudes de autoridad competente, requerimientos fiscales y casos de oficio. Asimismo, se procesaron 136 casos de investigación (17,3% del total de casos)<sup>2</sup> de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
2. Se emitió un instructivo específico para evitar que los comerciantes de metales y piedras preciosas sean utilizados para el delito de LGI, FT y FPADM. Asimismo, se emitieron modificaciones al instructivo específico para empresas de giro y remesas de dinero para mejorar su contenido.
3. Se llevaron a cabo 92 talleres y reuniones con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo.

<sup>2</sup> Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, de oficio, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

4. Se capacitó a 1.391 representantes del sector no financiero (abogados, inmobiliarias, contadores, comerciantes de metales y piedras preciosas), financiero (entidades de intermediación financiera, servicios financieros complementarios, mercado de valores y seguros) y población en general, en 30 eventos de capacitación sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para que los participantes puedan llevar a cabo las acciones necesarias en sus respectivas entidades y sectores.
5. Se concluyó el desarrollo del servicio web con el BCB. Por otra parte, se avanzó en el desarrollo de 3 plataformas y/o módulos informáticos (módulo de solicitudes de información; plataforma de interoperabilidad; módulo de reportes estadísticos del SISO V2, SADI y NEMESIS). Además, se avanzó en el diseño de 3 plataformas informáticas (herramienta *business intelligence*; repositorio ETL; y sistema de la Evaluación Nacional de Riesgos), además de 1 servicio web (con el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público). Estas acciones están orientadas a automatizar y fortalecer la gestión de información.

#### 4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Al segundo trimestre de la gestión 2024 se efectuaron 2 modificaciones al POA, mismas que se detallan a continuación:

**CUADRO 3: MODIFICACIONES Y JUSTIFICACIÓN**

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/5/2024 (9/2/2024)	Modificación de requerimientos (POA) para contar con consultorías individuales de línea para análisis e integridad de datos (2.3.1.3), análisis de información, construcción de reportes y desarrollo de un repositorio ETL y sistema de reportes avanzados (4.1.10.1) a objeto de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua.  Nota: Esta modificación no afectó el presupuesto.
2	Resolución Administrativa N° UIF/26/2024 (6/6/24)	Modificación de requerimientos (POA) y saldos presupuestarios para el pago de la membresía del Grupo Egmont 2024-2025, de acuerdo a notificación emitida el 14 de mayo.

#### 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Del seguimiento y evaluación al POA 2024, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 52,11% (a nivel Acción de Corto Plazo - ACP) y una ejecución presupuestaria de 34,97% cuyo desglose por ACP es el siguiente:

CUADRO 4: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
1	40%	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	899.265	207.636	23,09%	55,81%	<p>Se analizó la admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de 1.150 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y 1 reporte de cooperación espontánea.</p> <p>Se procesaron 136 casos de investigación originados en solicitudes de autoridad competente, requerimientos fiscales, y cooperación nacional e internacional.</p>	<p><b>Respecto a la ejecución física:</b> La cantidad de ROS recibidos se incrementó de manera extraordinaria desde septiembre de 2021 (530%).</p> <p><b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> La compra de equipos de computación se encuentra en proceso para su adquisición en el mes de julio, según el Reglamento Operativo para la compra por catálogo electrónico "Compro Hecho en Bolivia". Por otra parte, se encuentra en proceso la modificación para disminuir presupuesto de la consultoría por producto de fortalecimiento programada inicialmente.</p>
2	15%	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	746.157	177.676	23,81%	55,73%	<p>Se emitió un instructivo específico para comerciantes de metales y piedras preciosas. Además, se emitieron modificaciones al instructivo específico para empresas de giro y remesas de dinero.</p> <p>Se llevaron a cabo 92 talleres y reuniones con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo.</p>	<p><b>Respecto a la ejecución física:</b> No se efectuó el informe de seguimiento a convenios por acefalías de personal durante el segundo trimestre de 2024.</p> <p><b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Se priorizó la ejecución de tareas relacionadas al Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua y se atravesaron dificultades con la fluctuación de precios de equipos de computación.</p>
3	8%	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	232.352	100.906	43,43%	31,80%	<p>Se capacitó a 1.391 notarios de fe pública abogados, representantes del sector inmobiliario, de entidades públicas, entidades del mercado de valores, servicios financieros complementarios, comerciantes de metales y piedras preciosas, entre otros, en 30 eventos.</p> <p>Se atendieron 46 consultas de sujetos obligados y entidades nacionales.</p>	<p><b>Respecto a la ejecución física:</b> Los informes de auditoría se encuentra preparados para su remisión en el mes de julio.</p> <p><b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Los eventos de capacitación son realizados de manera presencial, semipresencial o virtual, por lo cual se incurre en costos mínimos sin afectar las metas programados.</p>
4	12%	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	1.327.288	518.529	39,07%	50,03%	<p>Se concluyó el desarrollo de 1 servicio web. Por otra parte, se avanzó en el desarrollo de 3 plataformas y/o módulos informáticos. Finalmente, se avanzó en el diseño de 3 plataformas informáticas y 1 servicio web.</p> <p>Se atendió el 100% de solicitudes de soporte técnico en cuanto a sistemas de la UIF, de usuarios externos (2.282) e internos (1.567).</p> <p>Se ejecutó el 100% de actividades programadas en cuanto a seguridad de la información e infraestructura tecnológica.</p>	<p><b>Respecto a la ejecución física:</b> Ninguna.</p> <p><b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Ninguna.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
5	18%	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	20.866.640	7.403.433	35,48%	46,28%	Se atendieron los requerimientos relacionados al SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se suscribieron 58 contratos administrativos y órdenes de compra y servicio.</li> <li>Se emitieron los Estados Financieros de la gestión 2023 y se remitieron al órgano rector en los plazos establecidos.</li> <li>Se elaboraron 106 informes legales, 41 resoluciones administrativas y se analizaron 8 convenios.</li> <li>Se analizó y proceso 1 reglamento y 1 procedimiento. Además, se participa en la revisión de 2 manuales, 1 reglamento y 3 procedimientos.</li> <li>Se concluyó la producción de 1 cartilla, 2 dípticos, historieta, además de material promocional institucional.</li> </ul>	<b>Respecto a la ejecución física:</b> Se coordinan sugerencias y complementaciones a los manuales, reglamentos y procedimientos, por lo que aún no se emitieron los informes correspondientes.  Mediante INFORME/DGE/UPO/18/2024 se solicitó la reprogramación del proceso de certificación ISO 9001:2015 para contar con los servicios necesarios para el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua.  <b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Considerando lo anterior, el presupuesto de la ACP reducirá.
6	5%	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	15.597	15.597	100%	59,67%	Se emitieron 10 informes de auditoría a la MAE de la UIF, MEFP y Contraloría General del Estado, conteniendo en algunos casos recomendaciones de control interno para mejora de las actividades administrativas.	<b>Respecto a la ejecución física:</b> Ninguna.  <b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Ninguna.
7	2%	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	-	-	-	78,33%	Se realizó la Rendición Pública de Cuentas (RPC) final 2023 y RPC inicial 2024.  Se efectuaron 3 actividades de promoción de la ética y transparencia institucional durante los meses de abril y junio.	<b>Respecto a la ejecución física:</b> No se efectuó seguimiento a la página web (tarea 7.1.2), sin embargo, se atendieron 5 solicitudes de actualización de información.  <b>Respecto a la ejecución presupuestaria:</b> Ninguna (no se tiene presupuesto asignado).
<b>TOTAL</b>			<b>24.087.299</b>	<b>8.423.777</b>	<b>34,97%</b>	<b>52,11%</b>		

MEFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

LGI/FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

ENR: Evaluación Nacional de Riesgos.

CONAL: Consejo Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo.

Notas:

- El Avance Físico total se calcula mediante la ponderación (segunda columna) del avance físico de las acciones de corto plazo.
- Para obtener la Ejecución Física de la Acción de Corto Plazo 5, se pondera la ejecución física de la DAAF, UPO, UJR y URPCM.

## 6. CONCLUSIONES

- a) Al concluir el segundo trimestre de la gestión 2024, la Unidad de Investigaciones Financieras alcanzó una ejecución física de 52,11% (a nivel Acción de Corto Plazo). Por otra parte, a nivel de tareas se alcanzó el 40,20%, superando lo programado para el periodo (37,28%).
- b) La ejecución presupuestaria fue de 34,97%, es decir, se ejecutaron Bs8.423.777,32, de un presupuesto vigente de Bs24.087.298.
- c) Se tienen 28 tareas con ejecución física al 100% y 127 tareas se encuentran en ejecución. En el primer grupo se tienen las siguientes tareas: socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos; reuniones sobre el periodo Post Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas; reuniones sobre desarrollo de propuestas normativas; elaboración de propuestas de convenios; gestión para el pago de cuotas del GAFILAT y Grupo Egmont; elaboración del plan de capacitación para sujetos obligados; desarrollo del servicio web con el BCB; desarrollo del sistema de seguimiento a casos de requerimientos fiscales; elaboración del Plan Anual de Capacitación del personal; elaborar los estados financieros del año 2023; elaborar el Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC); realizar las rendiciones públicas de cuentas; efectuar actividades de sensibilización de la ética y transparencia, entre otros.
- d) La información estadística (Anexo 7.1) refleja que al segundo trimestre de 2024 ingresaron más ROS en comparación al año 2021 (530% más) y la cantidad de sujetos obligados registrados se incrementó en 11% con relación al segundo semestre de 2023. Este incremento en la carga de trabajo derivó en el descenso del “Indicador Anual de cumplimiento a la Atención de Solicitudes y Requerimientos de Análisis Financiero y Patrimonial de Presuntos Casos de LGI y FT (IACASRAFPPCLGIFT)”, de 58% en 2023 a 35% al segundo trimestre de 2024.
- e) Entre las desviaciones identificadas de la ejecución física y presupuestaria (Cuadro 4, numeral 4) se encuentran: creciente cantidad de ROS y casos ingresados; fluctuación de precios de equipos de computación; acefalías de personal; así como la necesidad de fortalecer los insumos para la ejecución del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua.
- f) Al respecto, se tiene en curso una modificación al POA y presupuesto para optimizar las consultorías individuales de línea y consultorías por producto de la entidad; se impulsa la adquisición de equipos de computación y otros insumos; así como el desarrollo de sistemas y herramientas informáticas. De igual manera, se analizan otras alternativas para las desviaciones identificadas.

## 7. ANEXOS

### 7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS

#### SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO INGRESADAS Y ATENDIDAS POR LA UIF

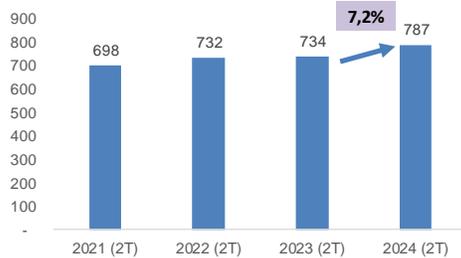
La UIF recibe solicitudes de análisis financiero que, de acuerdo a su origen son Reportes de Operaciones Sospechosas admitidos (casos), Requerimientos Fiscales, Solicitudes de Autoridad Competente y Solicitudes de Cooperación Internacional. En atención a estas solicitudes efectúa el análisis financiero y patrimonial respectivo, emitiendo informes de inteligencia.

#### SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO RECIBIDAS Y ATENDIDAS, AL 2DO TRIMESTRE, 2021 A 2024

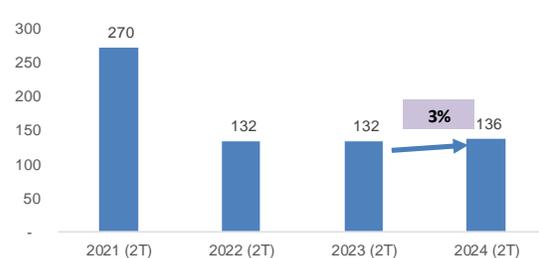
(En cantidades)

GESTIÓN	INGRESADAS	ATENDIDAS
2021 (2T)	698	270
2022 (2T)	732	132
2023 (2T)	734	132
2024 (2T)	787	136

SOLICITUDES INGRESADAS  
(En cantidades)



SOLICITUDES ATENDIDAS  
(En cantidades)



NOTA: La cantidad de solicitudes ingresadas al 2do trimestre de 2024 fue 7,2% superior a lo ingresado en el mismo periodo del año 2023. Por otro lado, se atendieron 136 solicitudes (casos), superando en 3% el dato de 2023 (al segundo trimestre). La diferencia entre solicitudes ingresadas y procesadas se debe a que se prioriza la atención de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ingresados (etapa inicial), mismos que registran un importante incremento entre septiembre de 2021, y su procesamiento es relevante para el cumplimiento de Estándares Internacionales.

Cabe señalar que antes del año 2021 no se utilizaba este indicador, por lo que no se cuenta con información anterior al mencionado periodo.

### REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL)

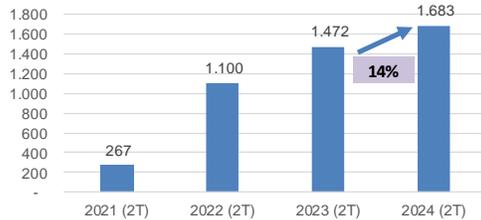
Los Reportes de Operación Sospechosa (ROS) son documentos remitidos por los Sujetos Obligados a la UIF, producto de la debida diligencia que aplican a sus clientes. La UIF realiza el análisis de admisibilidad, inadmisibilidad o acumulación de cada ROS, de acuerdo a criterios y estándares internacionales.

#### REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL) AL 2DO TRIMESTRE, 2021 A 2024

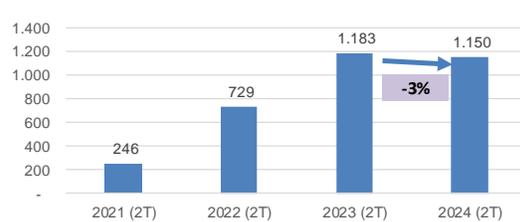
(En cantidades)

GESTIÓN	ROS ingresados	ROS procesados
2021 (2T)	267	246
2022 (2T)	1.100	729
2023 (2T)	1.472	1.183
2024 (2T)	1.683	1.150

**ROS INGRESADOS**  
(En cantidades)



**ROS PROCESADOS (ETAPA INICIAL)**  
(En cantidades)



NOTA: Al 2do trimestre de 2024 ingresaron 1.683 ROS, que representa 14% más de que ingresó al segundo trimestre de 2023. Por otra parte, se procesaron 1.150 ROS (etapa inicial), lo que representa un 3% menos que lo procesado durante el primer trimestre de 2023. La diferencia se explica por el incremento de casos atendidos, tareas efectuadas respecto a la Evaluación Mutua y el control de calidad de la información que se realiza durante el año 2024.

Es importante señalar que entre el año 2021 (2T) y 2024 (2T), la cantidad de ROS que ingresa a la UIF se incrementó en 530%. Esto se debe a que desde septiembre de 2021 se empezaron a recibir ROS de notarias y notarios de fe pública, que actualmente se constituye en el sector más numeroso entre los sujetos obligados ante la UIF. Por otra parte, la cantidad de ROS procesados (etapa inicial) es 367% superior a lo que se procesó al segundo trimestre de 2023.

### INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DE PRESUNTOS CASOS DE LGI Y FT (IACASRAFPPCLGIFT)

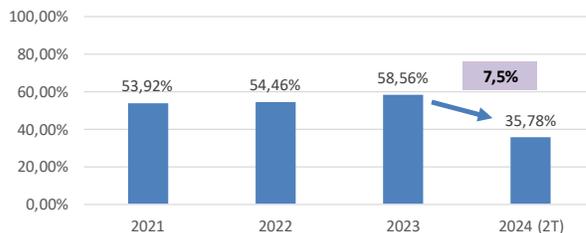
Muestra el grado en el que se procesan y responden las solicitudes y requerimientos de análisis financiero y patrimonial en presuntos casos de LGI/FT/FPADM y otros relacionados.

#### IACASRAFPPCLGIFT, 2021 A 2024 (AL 2DO TRIMESTRE)

(En cantidades)

GESTIÓN	IACASRAFPPCLGIFT
2021	53,92%
2022	54,46%
2023	58,56%
2024 (2T)	35,78%

**IACASRAFPPCLGIFT**  
(En cantidades)



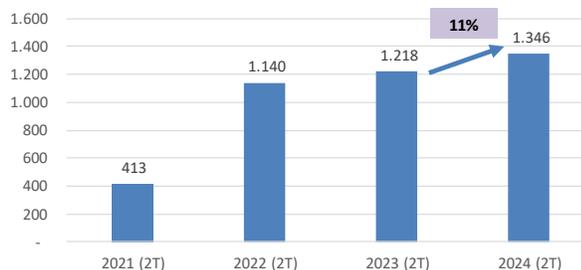
NOTA: El IACASRAFPPCLGIFT alcanzó el 35,78%, porcentaje inferior a la meta alcanzada el año 2022 (54,46%) y 2023 (58,56%). Situación que se debe a la creciente cantidad de ROS que ingresaron a la entidad.

### SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras que se encuentran obligadas a implementar acciones para la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo. Una de las medidas que deben implementar es informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades para lo cual se cuenta con un canal seguro al cual deben estar registrados.

#### SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS AL 1ER TRIMESTRE, 2021 A 2024 (En cantidades, por gestión y acumulado)

GESTIÓN	POR GESTIÓN	ACUMULADO
2021 (2T)	6	413
2022 (2T)	7	1.140
2023 (2T)	74	1.218
2024 (2T)	60	1.346



NOTA: Al 2do trimestre de 2024, se tienen registrados 1.346 sujetos obligados, registrando un incremento de 11% con relación al segundo trimestre de 2023.

Es importante considerar que durante el año 2024 (al segundo trimestre), se registraron asociaciones de abogados (30), contadores (5) e inmobiliarias (18), de manera que las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas alcanzan el 71,9% de registros.

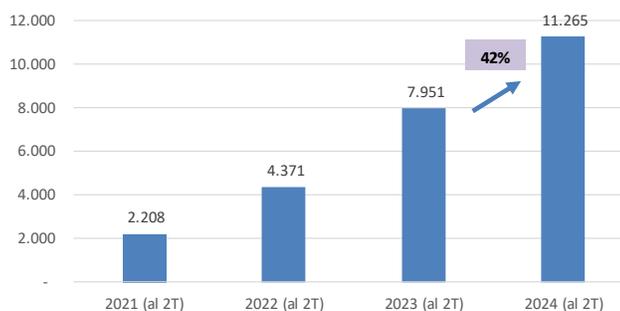
### PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM Y OTROS

A efecto de que los Sujetos Obligados fortalezcan y actualicen sus conocimientos relativos a la lucha contra el delito de LGI/FT y otros de competencia institucional, la UIF, en el marco de la normativa vigente, organiza programas periódicos de capacitación, con la premisa de impartir los lineamientos específicos de prevención del delito, para que los participantes puedan identificar, evaluar y entender los riesgos potenciales de su comisión, al interior de sus entidades y se logren adoptar medidas oportunas de prevención del delito de LGI/FT.

#### PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM AL 1ER TRIMESTRE, GESTIONES 2021 A 2024 (En cantidades por año y acumulado)

GESTIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CAPACITADAS ACUMULADO*
2021 (al 2T)	415	2.208
2022 (al 2T)	2.163	4.371
2023 (al 2T)	972	7.951
2024 (al 2T)	2.186	11.265

\*: Acumulado desde de 2021

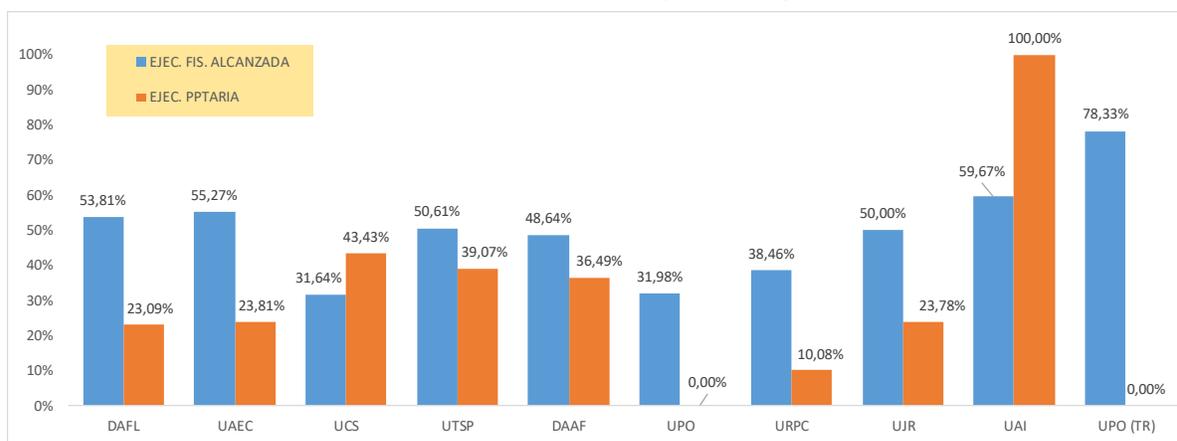


NOTA: Al segundo trimestre de 2024 se capacitó a 2.186 representantes del sector no financiero (abogados, inmobiliarias, contadores, comerciantes de metales y piedras preciosas), financiero (entidades de intermediación financiera, servicios financieros complementarios, mercado de valores y seguros), entidades relacionadas y población en general en 30 eventos de capacitación sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para que los participantes puedan llevar a cabo las acciones necesarias en sus respectivas entidades y sectores.

**7.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL**
**Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional  
Al 2do trimestre de 2024**

UNIDAD	ÁREA	POND. GRAL.	POND. Dirección	2do trim								
				TAREAS			EJEC. FIS. PROG.	EJEC. FIS. ALCANZADA	PRESUPUESTO			
				TOTAL	CONCLUIDAS (AL 100%)	EN EJECUCIÓN			PPTO VIGENTE	PPTO EJECUTADO	% EJEC. PPTARIA	
DAFL	DAFL	40%	40%	21	1	20	47,74%	53,81%	899.265,00	207.635,99	23,09%	
DAES	UAEC	35%	15%	21	5	16	46,23%	55,27%	746.157,00	177.675,72	23,81%	
	UCS		8%	11	1	10	37,80%	31,64%	232.352,00	100.906,00	43,43%	
	UTSP		12%	23	3	20	49,46%	50,61%	1.327.288,00	518.529,26	39,07%	
DAAF	DAAF	18%	63%	39	4	35	48,93%	48,64%	20.100.373,50	7.334.360,75	36,49%	
DGE	UPO		10%	10	1	9	56,58%	31,98%	86.300,00	-	0,00%	
	URPC		15%	5	1	4	42,24%	38,46%	675.915,50	68.109,60	10,08%	
	UJR		12%	5	1	4	50,00%	50,00%	4.050,00	963,00	23,78%	
	UAI		5%	5%	16	8	8	54,67%	59,67%	15.597,00	15.597,00	100,00%
	UPO (TR)		2%	2%	4	3	1	55,00%	78,33%	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>155</b>	<b>28</b>	<b>127</b>	<b>37,28%</b>	<b>40,20%</b>	<b>24.087.298,00</b>	<b>8.423.777,32</b>	<b>34,97%</b>	

Nota: la ejecución física por unidad se calcula sobre el avance en metas y la ponderación de cada tarea.

**Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional  
Al 2do trimestre de 2024**


**7.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA, 2019 A 2024**
**Ejecución Física y Presupuestaria al segundo trimestre, 2019-2024**

<b>Año</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Ejecución Presupuestaria</b>	<b>Presupuesto Vigente (en Bs)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (en Bs)</b>
2019 (2T)	43,46%	32,98%	28.036.307,00	9.246.617,88
2020 (2T)	10,84%	19,09%	27.099.583,00	5.172.293,33
2021 (2T)	42,40%	30,82%	23.132.001,00	7.128.427,51
2022 (2T)	36,52%	33,78%	24.392.001,00	8.240.658,00
2023 (2T)	41,58%	32,16%	25.483.947,00	8.196.793,60
2024 (2T)	52,11%	34,97%	24.087.298,00	8.423.777,58

FUENTE: Informes de Seguimiento y Evaluación al POA, gestiones 2019 a 2024 (al 2do trimestre).